



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DRA. PATRICIA GUAICHA RIVERA
JUEZA**



Causa No. 045-2018-TCE

CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

AL PÚBLICO EN GENERAL. SE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA No. 045-2018-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

CAUSA No. 045-2018-TCE.

Quito, Distrito Metropolitano, 08 de agosto de 2018. Las 10h30.-

VISTOS: Agréguese al proceso:

1) Oficio No. 011-2018-NMA-TCE de 02 de agosto de 2018, dirigido al responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información de este Tribunal, suscrito por el abogado Nelson Muy Álvarez, Secretario Relator de este despacho, mediante el cual da cumplimiento a la disposición Sexta del auto de 02 de agosto de 2018, a las 11h30 dictada por la doctora Patricia Guaicha Rivera, Jueza de este Tribunal. (fs. 330)

2) Oficio No. 012-2018-NMA-TCE de 02 de agosto de 2018, dirigido al doctor Ernesto Pazmiño Granizo, Defensor Público del Ecuador, suscrito por el abogado Nelson Muy Álvarez, Secretario Relator de este despacho, mediante el cual da cumplimiento a la disposición Séptima del auto de 02 de agosto de 2018, a las 11h30 dictada por la doctora Patricia Guaicha Rivera, Jueza de este Tribunal. (fs. 347)

3) Memorando No. TCE-DAF-TIC-2018-0116-M de 2 de agosto de 2018, dirigido al abogado Nelson Muy Álvarez, suscrito por el Mgs. William Luis Cargua Freire, Especialista en Sistemas del Tribunal Contencioso Electoral, con el cual "...entrega los archivos escaneados en un CD a la Secretaría Relatora del Despacho de la Dra. Patricia Guaicha...". (fs. 350)

4) Oficio No. 013-2018-NMA-TCE de 02 de agosto de 2018, dirigido al Comandante General de la Policía Nacional, suscrito por el abogado Nelson Muy Álvarez, Secretario Relator de este despacho, a través del cual da cumplimiento a la disposición Octava del auto de 02 de agosto de 2018, a las 11h30 dictada por la doctora Patricia Guaicha Rivera, Jueza de este Tribunal. (fs. 352)

5) Las razones de citación, suscritas por el abogado Jaime Andrés Andrade, citador-notificador de este Tribunal, en las que consta las citaciones efectuadas a:

5.1. Señor Marco Patricio Zambrano Restrepo, Presidente Nacional del Partido Socialista Ecuatoriano, los días viernes 03, lunes 06 y martes 07 de agosto de 2018, a las 09h30, 09h13 y 09h47, respectivamente. (fs. 354, 397 y 418)



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DRA. PATRICIA GUAICHA RIVERA
JUEZA



Causa No. 045-2018-TCE

5.2. Señor Milton Coronel Quintanilla, miembro de la Comisión Nacional Electoral del Partido Socialista Ecuatoriano, el día lunes 03 de agosto de 2018, a las 10h35 en forma personal. (fs. 359)

5.3. Señora Petita Salazar Alvarado, miembro de la Comisión de Disciplina del Partido Socialista Ecuatoriano los días viernes 03, lunes 06 y martes 07 de agosto de 2018, a las 10h41, 09h13 y 09h43, en su orden. (fs. 364, 387 y 403)

5.4. Señor Nicolay Hernández, miembro de la Comisión Nacional Electoral del Partido Socialista Ecuatoriano, los días viernes 03, lunes 06 y martes 07 de agosto de 2018, a las 10h47, 09h13 y 09h47, en su orden (fs. 369, 392 y 413); y,

5.5. Abogado Marcelo García Ponce, Defensor del Afiliado del Partido Socialista Ecuatoriano, los días viernes 03, lunes 06 y martes 07 de agosto de 2018, a las 10h50, 09h13 y 09h47, en su orden. (fs. 374, 382 y 408).

6) Boletín de notificaciones de 03 de agosto de 2018, a través del cual el abogado Nelson Muy Álvarez, en cumplimiento de la disposición sexta del auto de 02 de agosto de 2018, las 11h30 dictada por la doctora Patricia Guaicha Rivera, Jueza de este Tribunal, deposita en la casilla contencioso electoral No. 079 "...un disco compacto en el que consta la digitalización del expediente íntegro constante en cuatro cuerpos en trescientas veinte (320) fojas...". (fs. 380)

En lo principal, dispongo:

PRIMERO.- Se pone a consideración de las partes el expediente que reposa en la Secretaría Relatora de este despacho, el cual, hasta la presente fecha, consta de cinco (5) cuerpos en cuatrocientas veinte y tres (423) fojas.

SEGUNDO.- Notifíquese el contenido del presente auto:

a) A los señores licenciado Byron Corral y Jairo Abad Naranjo y su abogado defensor Jairo Mauricio Imbacuán Cuadros, en los correos electrónicos corralbayron@hotmail.com, jairoan2@hotmail.com, marcelo37garcia@hotmail.com, cazeliulloapanta@hotmail.com, tuasesorconfiable@yahoo.es y en la casilla contencioso electoral No. 079 previamente asignada.

b) Al señor Msc. Marco Patricio Zambrano Restrepo, Presidente Nacional del Partido Socialista Ecuatoriano y a su abogado patrocinador, doctor Jorge Acosta Cisneros, en las direcciones de correo electrónicas acostabogados@hotmail.com y partidosocialistaecuadoriano17@gmail.com, señaladas para el efecto.

c) Al Consejo Nacional Electoral Transitorio, en la persona de su Presidente, doctor Gustavo Vega Delgado, de conformidad con lo que establece el artículo 247 de la Ley



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DESPACHO DRA. PATRICIA GUAICHA RIVERA
JUEZA**



Causa No. 045-2018-TCE

Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

TERCERO.- Siga actuando el abogado Nelson Muy Álvarez, Secretario Relator de este despacho.

CUARTO.- Publíquese el presente auto en la cartelera virtual-página web www.tce.gob.ec del Tribunal Contencioso Electoral.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- f) Dra. Patricia Guaicha Rivera **JUEZA TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL"**

Particular que comunico para los fines de ley.

Certifico.- Quito, D.M., 08 de agosto de 2018.


**Ab. Nelson Muy Álvarez
SECRETARIO RELATOR**



